Inspección ocular por el personal del Juzgado de Paz de Chicama, en los campos del fundo Molino, para constatar los perjuicios ocasionados por las destrucción de dos alcantarillas de Larco Herrera Hermanos, destrucción ordenada por don Victor Larco Herrera. Hda.Chiclin, 30 de enero de 1904.-

8

9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Inspección ocular por el personal del Juzgado de Paz de Chicama, para constatar perjuicios ocasionados por don Victor Larco Herrera en varios campos de caña, como María, Esther, Rafael, etc.-

7-24

8

Hda. Chiclin, 14 de abril de 1904

9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

FJ 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 CM 1

a quemar la alcantavilla que

ivrigaba el campo Herrera.

AA-HCH 1.3 ea:8 Do: 47

mo115-En la Heda Chiclin a los trainta dias del mes de Onero de mil novecientos cuatro, se constituyo' el personal de este juzgado en el Tundo el Molino, asociado del interesado Of Rafael Sarco Herrera, y los testigos nombrados fara el caso De Asunción Forres, i De Manuel Isasiga, con el objeto de prac tical la vista de ojos, pedida for dicho fr. Sarco Herrera fara que se inspeccione los fierinicios que han ocasionados en dos l'alcantarillas que tienen huestas la Sociedad Sarco Hermanos. hara irrigar unos campos en 1 el Tundo Molino, sobre ha aseguia madre de Chiquitoy, quemada una i destruida completamente la otra pices, segun declaración tomada al guardian de la aseguía de Cartario, que también atrabiesa la aseguid de Chiquitor, dijo este que el chia 26 de los corrientes poco más o menos a las 12. Megaron tres individuos v hrequintandole este de donde eran contestaron ser de la Hela Roma, y tomando un poco de ramason i Laja se pusieron

y al dia siguiente llegaron ocho hombres al mando de un emplea do ete la Heda Chiquitor, apellidado Norberto Jabelan, y destringeron com pletamente la otra alcantarilla que irrigaba el campo Hermanos en il Sundo Moline, Juies Jucron vistos por un empleado de Chiclin, despices de habér acabado su tarea de destrucción atrabezando el campo de Chidin, i fueron a seguir trabajando en una finea Persia tendida en Chiclin hor da de Frictor Larco Herrara Condu yendo el acto despiés de haberse to mado cuantos datos y esclareci mientos que fueron necesarios sobre los danos originados ja citados que motiva esta diligencia firmandola con migo y testigos prensenciales de que certifico Ty: Ascencion Homes Jues de par 1: = Entre finias = Vale. Manuel Chacina 5 3 4 2 CM 1

CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

2. En la Hoda Chiclin a' los quince dias del mes de Abril de mil novecientos auatro se constituyé el juer de par que sus cribe, asociado del Gerente de la Sociedad Sarco Herrera Hermanos y los testigos I" Manuel Isasige In Hegandro Eloneaga, con il objeto de practicas la vista de ajos hard que se inspeccione los perfincios que el Sp Victor Sarco Herrera, ocasiona en los sucos de caña de los campos abajo indicados, motiva do por haber tendido sus linias portatiles para el cargio de caña. Se con tasto que los dos primeros gi sones de caña denominados campo Maria 1ª sección, recien cortados se encuentran gra ves perjuicios por donde han sido tendidas las linias ha llandose matas de caña, unas completamente destruiclas por Maber sido sacadas del rair y otras malogradas; siendo dichos danos ocusionados fara formas el tenablen, quedando por consiguente finitelezadas las Jajas de terrenos destinadas Para tal objeto Tos campos con tinuos de caña grande deno

ninados Esther y Rafael 2ª rección, y los otros recten brotados er z Rafael 14 erse an ha hrule e rensió. Camo huell en. 101 y ese tomado de hau y esci neces rientos e nol le, diligencia ! Con que acto cluso connigo pre Somio Sih Alexandro Clorridga Gáciga CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20